

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36397 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 857/11 habiéndose dictado en fecha 20 de octubre de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la Mercantil Götz Auto, S.A., con domicilio en Valencia, calle Micer Mascó, 27, CIF A-46156048, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al tomo 3469, folio 22, sección 8.ª, libro 782, hoja V-10849, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Luis Tomás Martínez con domicilio profesional en Valencia c/ Tránsits, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110080397-1